

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

36967 *JOSÉ MARTÍNEZ VAELLO, S.L.
Y GRUPO MARTÍNEZ VAELLO, S.L.U.
(SOCIEDADES SEGREGADAS)
AGROFIELD SURESTE, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de segregación.

El día 1 de noviembre de 2009, la Junta General de socios de la sociedad José Martínez Vaello, S.L. y Grupo Martínez Vaello, S.L.U. (en lo sucesivo las "Sociedades Segregadas"), decidieron segregar dos unidades económicas formadas por todos los activos y pasivos relacionados con la unidad económica de compraventa y reparación de maquinaria, repuestos, tractores y otros vehículos agrícolas, ubicadas cada una de ellas en el domicilio social de las sociedades mencionadas.

Todas y cada una de las unidades económicas se segregarán a favor de la sociedad de nueva creación Agrofield Sureste, S.L. (en lo sucesivo, la "Sociedad Beneficiaria"), la cual adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones que forman parte de esta unidad segregada, recibiendo a cambio las sociedades segregadas las participaciones sociales creadas que en base a la valoración de la segregación, corresponda a raíz de la constitución de Agrofield Sureste, S.L., sociedad beneficiaria.

Todo ello en los términos previstos en el citado acuerdo de las respectivas Juntas Generales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, por remisión del artículo 73 del mismo cuerpo legal.

Yecla, 3 de noviembre de 2009.- D. José Martínez Garrido, Administrador Único de las sociedades José Martínez Vaello, S.L. y Grupo Martínez Vaello, S.L.U.

ID: A090093111-1